

REVISTA

PERSPECTIVAS

UFPS

Original Article

<https://doi.org/10.22463/25909215.4462>

Oportunidades y Desafíos para la Cátedra de la Paz en la Universidad Libre, Seccional Cúcuta

Opportunities And Challenges For The Peace Professorship At The Universidad Libre, Cúcuta Branch Office

Henry Filadelfo González-Ceballos^{1*}, Rosy del Pilar Barrera-Acevedo², Laura Nataly Galvis-Velandia³

^{1*}Especialista en Derecho Inmobiliario, Notarial y Urbanístico, henryfiladelfogc@ufps.edu.co, <https://orcid.org/0009-0003-1260-2295>, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia.

²Magister en Práctica Pedagógica, rosydel Pilarba@ufps.edu.co, <https://orcid.org/0000-0001-5064-9586>, Universidad Autónoma del Norte, Cúcuta, Colombia.

³Magister en Educación, lauranatalygv@ufps.edu.co, <https://orcid.org/0000-0003-2444-8398>, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia.

Como citar: Gonzalez Ceballos, H. F. ., Barrera Acevedo, R. del P. ., y Galvis Velandia, L. N. . (2024). Oportunidades y desafíos para la cátedra de la paz en la universidad libre, seccional Cúcuta. *Revista Perspectivas*, 9(S1). <https://doi.org/10.22463/25909215.4462>

Received: Agosto 30, 2023; Approved: Diciembre 28, 2023

RESUMEN

Palabras clave:

Cátedra paz; Competencias ciudadanas; Conflicto; Derechos humanos.

La Cátedra de la Paz se estableció como un espacio académico obligatorio para las instituciones educativas de Colombia mediante la Ley 1732 de 2014, marcando el inicio de la investigación sobre la experiencia de algunas universidades en Cúcuta, Norte de Santander. Este artículo presenta los resultados de un estudio realizado en la Universidad Libre seccional Cúcuta, cuyo objetivo principal fue analizar el desarrollo e implementación de la Cátedra de la Paz, identificando las políticas institucionales, recopilando y analizando testimonios de los actores educativos y generando estrategias para promover su posicionamiento dentro de la comunidad educativa. El diseño metodológico empleado fue de corte fenomenológico basado en el paradigma interpretativo- enfoque cualitativo. Se utilizaron técnicas de recolección como entrevistas semiestructuradas, grupos focales y revisión documental. El análisis de la información se realizó mediante la triangulación de resultados, categorizando los testimonios con el apoyo del software Atlas. Ti y contrastando las opiniones de los informantes con las perspectivas teóricas y el análisis del investigador. En los resultados emergieron categorías relevantes como la cátedra de la paz y el modelo educativo, cada una con sus respectivas subcategorías. En las conclusiones se destaca la necesidad de un mayor compromiso institucional para consolidar una cultura de paz en las dinámicas de interacción y aprendizaje, enfatizando enfoques transversales, proyección social de acciones y metodologías integradoras como elementos clave para lograr resultados de aprendizaje satisfactorios.

ABSTRACT

Keywords:

Peace chair; Citizenship competencies; Conflict; Human rights.

The peace chair was established as a mandatory academic space for Colombian Educational Institutions through Law 1732 of 2014, marking the beginning of research on the experience of some universities in Cúcuta, Norte de Santander. This article reports the results of this study conducted at the Universidad Libre, Cúcuta, whose main objective was oriented to analyze the development and implementation of the Peace Chair, identifying institutional policies, collecting and analyzing testimonies of educational actors, and generating strategies to promote its positioning within the educational community. The methodological design used was phenomenological based on the interpretative paradigm - qualitative approach. Collection techniques such as semi-structured interviews, focus groups and documentary review were used. The analysis of the information was carried out through the triangulation of results, categorizing the testimonies with the support of Atlas. Ti software and contrasting the informants' opinions with the theoretical perspectives and the researcher's analysis. Relevant categories emerged in the results, such as the peace chair and the educational model, each with its respective subcategories. The conclusions highlight the need for greater institutional commitment to consolidate a culture of peace in the dynamics of interaction and learning, emphasizing cross-cutting approaches, social projection of actions and integrative methodologies as key elements to achieve satisfactory learning outcomes.

*Corresponding author.

E-mail address: henryfiladelfogc@ufps.edu.co

(Henry Filadelfo González-Ceballos)



Peer review is the responsibility of the Universidad Francisco de Paula Santander.

This is an article under the license CC BY 4.0

Introducción

En la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, los indicadores de violencia siguen escalando. El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal de México (2012) la ubicó en el puesto 46 en el ranking de las 50 ciudades más peligrosas del mundo, con una tasa de 33 homicidios por cada 100 mil habitantes y un promedio anual de 1.400 casos de lesiones personales. Además, en Cúcuta se reportaron hasta 1.800 casos de violencia intrafamiliar en 2021 (Border Lab, 2021).

Estos indicadores de seguridad y convivencia reflejan las complejas dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales de la ciudad, caracterizadas por una violencia sistemática. Esta situación está estrechamente relacionada con las dinámicas territoriales, criminales e ilegales presentes en la zona rural y en la frontera con Venezuela (Colmenares, 2021), esto a pesar de que el país se encuentra en una etapa de implementación de los acuerdos de paz.

Los resultados de la encuesta Cúcuta Cómo Vamos muestran que casi el 80% de los residentes de la ciudad se sienten inseguros, convirtiéndose en la ciudad del país con la percepción más elevada de inseguridad para el año 2021.

Ante este contexto, la educación para la paz emerge como un tema relevante en las agendas institucionales. Desde 1945, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021) ha incluido la paz en su mandato, vinculándola con los derechos humanos, la prevención de conflictos y la construcción de nuevas formas de relación.

El surgimiento de las Cátedras de la Paz coincide con el fin de la Guerra Fría y la caída de la Unión Soviética (como se citó en Valencia et al., 2019). Desde 1992, la Asamblea General de la UNESCO aprobó la implementación de las Cátedras Unesco, un modelo para transferir conocimiento en

áreas transversales como el medio ambiente y los derechos humanos (UNESCO, 1992).

En Colombia, la Ley 1732 (2014) estableció la Cátedra de Paz como un proyecto para fomentar la apropiación de la memoria histórica, reconstruir el tejido social y garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes consagrados en la Constitución. Sin embargo, la implementación de esta cátedra enfrenta varios retos, como el escaso personal docente capacitado para ello y la falta de metodologías pedagógicas efectivas.

En el ámbito de la educación superior, la Ley 1732 (2014) permite a cada institución de educación superior (IES) desarrollar la Cátedra de Paz de acuerdo con sus programas académicos y su modelo educativo. A pesar de esto, algunas IES en Cúcuta y su área metropolitana no han tomado medidas significativas para concretarla de manera efectiva.

En el caso de estudio de esta investigación, la Universidad Libre, seccional Cúcuta se encontró que algunos directivos, docentes y estudiantes desconocen el potencial integrador y transformador de la Cátedra de Paz. Esto se debe en parte a la asignación limitada de tiempo para profundizar en el aprendizaje de temas relacionados con los derechos humanos, la ciudadanía y otros valores fundamentales. Sin embargo, la importancia de estos asuntos es capital para mejorar las condiciones de convivencia en la sociedad.

Materiales y Métodos

El estudio se enmarcó en el paradigma interpretativo, el cual favorece la comprensión de las realidades sociales al identificar las apropiaciones e interpretaciones individuales del mundo (Martínez, 2013). Además, la perspectiva interpretativa promueve el análisis situacional que reconoce las singularidades y conexiones entre las categorías. Esta comprensión considera que cada experiencia e interpretación está influenciada por diversos

elementos, como lo histórico, social, económico, cultural y político.

En esta línea, se opta por el enfoque cualitativo, el cual según Hernández et al. (2014), permite explorar temas en profundidad y en ambientes naturales y cotidianos. Este enfoque sigue un proceso inductivo y recurrente, apartándose de la mentalidad lineal, analizando diferentes realidades subjetivas.

Para estudiar la experiencia de los participantes en torno a la cátedra de paz, se define un diseño fenomenológico. Este diseño, inspirado en la visión de Husserl (como se citó en Fuster, 2019), busca comprender experiencias más allá de lo cuantificable, centrándose en la esencia de los fenómenos y los significados que los conforman.

Así mismo, la paz se concibe como un reflejo de la tranquilidad en los hogares. Es decir, se menciona que la paz es un estado de calma que comienza con la funcionalidad y el ambiente familiar, a pesar de las circunstancias, conflictos o crisis que puedan presentarse en el microsistema. Asimismo, se indica que el rendimiento académico es parte de ese bienestar o “sentirse bien” que ellos definen como paz (Jaimes et al., 2019).

En el caso de la Universidad Libre, se seleccionaron como Informantes Clave seis estudiantes de los últimos semestres del programa de Derecho y cuatro docentes del mismo pregrado. El muestreo, de conveniencia y no probabilístico, permitió seleccionar participantes según criterios establecidos por los investigadores, buscando sujetos directamente vinculados al tema de estudio.

Tabla 1. Informantes Clave

Informante clave		Código
Estudiante	Noveno semestre	IC 1
Estudiante	Sexto semestre	IC 2
Estudiante	Octavo semestre	IC 3
Estudiante	Sexto semestre	IC 4
Estudiante	Séptimo semestre	IC 5
Estudiante	Octavo semestre	IC 6

Docente	Investigador	IC 7
Docente	No investigador	IC 8
Docente	Investigador	IC 9
Docente	No investigador	IC 10

Las técnicas de recolección de la información empleadas fueron la entrevista semiestructurada y el grupo focal. La entrevista semiestructurada, según Díaz-Bravo et al. (2013), brinda libertad en la recolección de información, ajustándose según el entrevistado para profundizar en un tema. Se diseñó un cuestionario con diez preguntas abiertas sobre las metodologías de enseñanza de la cátedra de paz, dirigido a docentes del área vinculados con áreas de investigación, derechos humanos o bienestar universitario.

Los grupos focales, definidos por Hamui y Varela (2012), permiten captar opiniones, pensamientos, sentimientos, experiencias y anécdotas de los participantes sobre un tema específico. Estas sesiones pluralistas son relevantes en un contexto que busca construir una cultura de paz.

La triangulación de datos se empleó para analizar información de diversas fuentes y puntos de vista. Esta técnica, según Forni (2010), contrasta observaciones sobre un mismo fenómeno para estructurar hallazgos y comprender el contexto social de los datos.

En la organización de datos, se utilizó el software de análisis Atlas. Ti para sistematizar la información y generar una codificación inicial. Luego, se describieron y relacionaron las categorías del estudio, enriqueciendo la comprensión del problema de investigación.

Resultados y Discusión

La estructura seguida para el desarrollo y la presentación de cada unidad y categoría se hizo a partir de las subcategorías o características claves, en cada una se avanzó con la triangulación entre los testimonios, la perspectiva teórica y la posición del investigador en torno a la categoría de cátedra de

la paz con las subcategorías acciones pedagógicas, participación, convivencia, aprendizajes significativos, cátedra de la felicidad o cátedra de la felicidad o Derecho Humanos y modelo educativo. Así como la categoría de modelo educativo integrada por las subcategorías de acciones pedagógicas, enfoques metodológicos, evaluación, cultura de paz y políticas institucionales.

Cátedra de la paz

Las acciones pedagógicas son la piedra angular sobre la cual se construye la experiencia y el desarrollo de la cátedra, estas son descritas por Rangel (2019) como la sinergia entre los objetivos del proceso educativo, los estilos de aprendizaje de los estudiantes, los métodos de enseñanza y la relación maestro-estudiante. Su desarrollo según la autora refleja las formas de pensar y sentir de los miembros de una comunidad educativa. En ese sentido los estudiantes participantes del grupo focal destacaban la importancia de las actividades extracurriculares para afianzar su relación con los temas de paz y convivencia.

En uno de los testimonios se destacaba el uso de recursos como foros, charlas y películas que contienen los temas de interés social más relevantes y que involucran mensajes significativos para la mejora del entorno social (IC-1). De hecho, algo que varios señalaban era la importancia de estudiar este tema con historias y casos reales de referencia, puesto que así logran asimilar e integrar mejor los conceptos relativos al uso de las figuras jurídicas y legales.

Los estudiantes consultados, aunque no han cursado la cátedra de la paz si mostraban un nivel de dominio significativo sobre sus conceptos y alcance, un aspecto central para ello ha sido la inclusión transversal de sus contenidos en diferentes asignaturas y espacios como “diversos foros para la construcción de ambientes de paz principalmente promoviendo la igualdad desde diversos ejes como la discriminación racial o de género” (IC-5).

De cierta manera los estudiantes han interpretado estas acciones como los espacios de interacción y reflexión ideales para promover valores, desarrollar capacidades y favorecer el encuentro con los otros, generalmente con estudiantes de otras universidades regionales o con miembros de la comunidad. En la lectura de Hernández et al. (2017) se resaltaba que la construcción de la paz en las Instituciones Educativas demanda un esfuerzo conjunto, es decir los esfuerzos individuales no pueden ser aislados, sino que necesitan encontrarse para llegar a transformar las condiciones de convivencia.

Otros estudiantes también se enfocaron en el papel que tiene el Consultorio Jurídico como escenario de práctica profesional y escucha activa de la comunidad: “no creo que haya actividad más idónea, donde los estudiantes interactuamos directamente con la ciudadanía, sus problemas y conflictos” (IC-3). Este espacio consolidado por la universidad en el marco de la Ley 2113 (2021) es una forma de proyección social que les permite aportar a la construcción de la resolución pacífica y la reconciliación, además de confrontarse con diversas realidades de índole local a las que no podrían acceder por experiencia directa.

En los aportes de Chaux y Velásquez (2017) las acciones pedagógicas incluidas en el marco de la cátedra necesitan promover la reflexión desde lo espacial y temporal, puesto que allí han tenido y continúan teniendo lugar conflictos de poder que marcan el territorio, el sentido de pertenencia, la memoria histórica, expresiones simbólicas, entre otros aspectos que moldean las estructuras sociales y sus lógicas de vinculación.

En este ámbito otra de las acciones mejor valoradas son los semilleros de investigación, en las palabras de uno de los participantes “se debe destacar el esfuerzo de los docentes que construyen paz a través de actividades extracurriculares como los semilleros” (IC-5), los cuales en conjunto son uno de los escenarios predilectos de participación para los

estudiantes, así como las actividades culturales de la semana universitaria.

En ese orden de ideas otro de los participantes contaba “la participación de los estudiantes en la semana universitaria donde pueden a través del cuento, canto, fotografía y videos, expresarse y sacar a relucir su creatividad e imaginación” (IC-1), reflejando de esa manera que no todo puede concentrarse en los componentes teórico y normativos, es esencial que los estudiantes se apropien de los conceptos y los resignifiquen o los socialicen de diferentes maneras.

En el contexto de la cátedra de la paz la participación recibe nuevos matices y connotaciones puesto que se relacionan de manera directa los conceptos de participación ciudadana y la configuración de ambientes de convivencia, de acuerdo con la Pontificia Universidad Javeriana y Editorial Santillana (2016) en una de las cartillas guía para su implementación, es precisamente este aspecto uno decisivo para la construcción de la cultura de paz, además al poder entrar de lleno en espacios diseñados pedagógicamente alrededor de la paz los estudiantes pueden lanzar preguntas, consolidar reflexiones y desarrollar climas de tranquilidad en medio del debate y la divergencia.

Lo anterior recibe el nombre de escenario de participación y es una metodología que surge como resultado de la teoría sobre la resolución pacífica de conflictos de Lederach (2000) que tiene herramientas de mapeo y análisis como las tres P: Las personas, el proceso y el problema, lo cual implica reconocer las necesidades y los sentimientos humanos, el papel de las diferencias y discrepancias, así como las posibles alternativas de solución. El mismo investigador exponía que en cada caso es necesario identificar el origen estructural del asunto, aprendiendo a diferenciar a las personas del problema en sí mismo, sin reducir el valor humano de ninguna de las partes involucradas.

Según una de las apreciaciones articuladas por los estudiantes:

Por lo tanto, considero que una vez reconociendo los problemas y el contexto difícil que coexiste en nuestro país y ciudad, es importante empezar a buscar por alternativas de solución como la cátedra de la paz que nos ayuda a formarnos como abogados expertos en resolución de conflictos, en derechos humanos, en asertividad y en trato digno hacia todas las personas (IC- 6).

En su mirada la cátedra es un espacio interdisciplinario que se nutre de su recorrido académico dentro de la formación de pregrado y le permite a su vez posicionarse en el mundo como ser humano y profesional con una sensibilidad más orientada a generar respuestas, aportes valiosos que contribuyan a la sociedad. De hecho, para la Fundación Ideas para la Paz (2016) la construcción de una paz sustentable pasa necesariamente por la existencia de una cultura de participación ciudadana.

En otro de los testimonios surgió un elemento fundamental como lo es “la participación activa en la formulación de soluciones efectivas, propias del contexto social” (IC-3), destacando lo importante que es el papel y la incidencia que se le reconoce al entorno con sus dinámicas, patrones y realidades para llegar a proponer cambios u otras medidas, ese aspecto estuvo presente y marco una diferencia porque no se tratan de ideas generales sino de ideas configuradas para sumar valor y transformaciones en la ciudad.

En la investigación de Romero et al. (2020) se explica la relación entre las conductas empáticas y prosociales con el compromiso de los centros educativos por afianzar espacios de participación, los cuales según las autoras no tiene un fin diferente que permitir a las personas adelantar liderazgos al interior de sus comunidades y ejercitar la democracia con la mayor responsabilidad posible.

De tal manera que en los testimonios recolectados surgieron varias miradas que vincularon

el contexto de Cúcuta, Norte de Santander con los derechos humanos, una relación significativa para los estudiantes, quienes la enunciaban en el marco de poder formarse y actuar como agentes de paz: “la importancia radica en que la cátedra de la paz sirve como un puente para conectar a los estudiantes con los diferentes contextos sociales frente a los cuales debe estar preparado como un agente de paz” (IC-6).

Recuperando lo señalado por Vásquez-Russi (2020) incentivar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales hace parte del núcleo esencial en el diseño de la cátedra de paz como espacio académico consignado en la Ley 1732 (2014), puesto que después de más de cinco décadas de conflicto armado interno, estos derechos son uno de los conceptos más trivializados y desconocidos para la población en general. En ello coincidía uno de los participantes al afirmar:

Comobarrerasenprimerlugareldesconocimiento y quizás que aún está en construcción de la cultura. Específicamente no hay un docente o área encargada de ofrecer esa cátedra, pero si se realizan acciones en cuanto a derechos humanos y posconflicto. (IC-2)

De acuerdo con lo investigado, para la Universidad Libre la enseñanza de los derechos humanos no solo se centra en la transmisión de conocimientos, sino que también busca fomentar la reflexión crítica y el compromiso activo de los estudiantes en la promoción y defensa de estos derechos. Los educadores en la cátedra de la paz buscan empoderar a los estudiantes para que comprendan la importancia de los derechos humanos en la consolidación de la paz, abordando las causas fundamentales de los conflictos y promoviendo valores como la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad.

Desde la propuesta de Jojoa (2016) es necesario asumir que los derechos humanos cuando son integrados por las personas- en este caso los educandos- son un componente vital para fortalecer los métodos de resolución de conflictos, puesto que estos se caracterizan por confrontar objetivos,

valores e intereses muchas veces opuestos, los cuales cuando son analizados con el marco de referencia de los derechos pueden dar paso a la comprensión y el diálogo y no a la violencia que domina las actitudes sociales vigentes en los medios de comunicación, las redes o algunos barrios y zonas locales.

En la perspectiva de uno de los participantes del estudio, “las habilidades transversales que se adquieren tras este estudio ayudan a forjar competencias que nos han permitido una nueva perspectiva en derechos humanos y reducción de conflictos” por lo que si han podido evidenciar avances que benefician sus procesos de convivencia dentro y fuera de las aulas. De tal manera que la acción de compartir y cohabitar con otros es un elemento central de los objetivos de la cátedra y también para los esfuerzos realizados por la Universidad Libre.

En la visión de Valencia et al. (2021) la convivencia pacífica se presenta como un imperativo para los centros educativos, aunque estos no siempre reconocen su complejidad, puesto que se origina y desarrolla en diferentes niveles, desde la voluntad de poder o desde tradiciones y miradas asentadas dentro del marco cultural dominante, por ello es valioso abordarla desde diferentes ángulos si el objetivo es desarrollar estrategias colaborativas que tengan verdadero impacto en la comunidad escolar.

Para los participantes los contenidos y aprendizajes asociados con la cátedra “son importantes para el desarrollo de competencias ciudadanas en la formación democrática y convivencia de la comunidad” (IC-4). En sus interpretaciones las competencias, la democracia incentivan el sentido de comunidad y por ende fortalecen los procesos de convivencia, sin embargo, eso parte de una visión ideal, en la realidad las situaciones no siempre son lineales u objetivas.

“En el interés de enriquecer la convivencia, es esencial cultivar competencias como la empatía, la comunicación efectiva y el respeto mutuo. La empatía permite a los estudiantes comprender y compartir los

sentimientos de los demás, promoviendo la tolerancia y la aceptación de la diversidad en el campus” (IC-5). La comunicación efectiva, por su parte, facilita la resolución de conflictos de manera constructiva, fomentando el diálogo y la comprensión entre los miembros de la comunidad universitaria. En cuanto al respeto mutuo, es la base para construir relaciones saludables, reconociendo la igualdad de derechos y valorando las opiniones y experiencias de cada individuo. Estas competencias, cuando se practican de manera consistente, contribuyen a la creación de un entorno universitario armonioso donde los estudiantes pueden aprender, crecer y colaborar de manera productiva.

Para autores como Echeverría et al. (2021) la convivencia también es algo que se aprende y está directamente vinculada con un ejercicio responsable de la ciudadanía, entendida esta última como el compromiso con la transformación social en aquellas áreas que así lo necesiten. Los mismos autores resaltan que al trabajar con este tema no se pueden desconocer las diferentes expresiones de violencia que tienen lugar en el interior de las universidades porque son un reflejo de la sociedad en general, entre ellas mencionaban la violencia verbal, psicológica, física, el acoso sexual, la violencia de género, el bullying, la violencia estructural o discriminatoria, el ciberacoso, entre otras.

Otro de los estudiantes que integraron el grupo focal afirmó:

Uno positivo, pues una institución que se preocupe por brindar espacios de formación sobre la paz jamás estará perdiendo sus esfuerzos, antes bien esto permite que la convivencia entre estudiantes sea más pacífica, tolerante y si hay diversidad de opiniones, se respete el pluralismo. (IC-6)

En ese sentido, cuando se les interrogaba sobre la convivencia y la paz, uno de los valores mejor ponderados era la tolerancia, al respecto elaboraban ideas en torno a la disposición de los docentes para proponer actividades como foros y

debates donde todos pueden argumentar con respeto posiciones distintas y desde allí construir consensos o simplemente aprender a convivir con la diferencia, siempre que está no atente contra la dignidad y los derechos humanos de alguien más.

De acuerdo con Jácome (2020) son diferentes valores los que se reúnen para consolidar experiencias de convivencia pacífica como son el respeto, la empatía, la solidaridad, la honestidad, la justicia, la equidad o la pluralidad, varios de ellos asociados con el concepto del civismo, aunque todos ellos cobran relevancia a través de las costumbres y los comportamientos, por eso el Ministerio de Educación Nacional (Mineducación, 2015) desde el diseño de la cátedra ha realizado gran énfasis en la importancia de generar experiencias prácticas, repetidas y constantes que trasciendan la simple formación teórica.

Otro de los participantes señalaba “sobre las competencias que desarrollamos como estudiantes con las herramientas con las que disponemos, el impacto es muy positivo, es visible en las aulas de clase una convivencia pacífica” (IC-5). Siendo otro de los elementos mejor ponderados la convivencia en las aulas, la cual es un indicador clave para los directivos y la comunidad académica en general de esta universidad, aunque también hay otras formas de evidenciar los avances obtenidos y en esa medida emergió otra subcategoría clave como lo son los aprendizajes significativos.

Por su parte Álvarez-Maestre y Pérez-Fuentes (2019) han investigado que estos aprendizajes también se caracterizan por ser contextualizados, holísticos, comprensivos, reflexivos e integrables, puesto que se desarrollan en concordancia y coherencia con el entorno social, económico, cultural o educativo, asimismo enfatizan la necesidad de comprender en lugar de memorizar, buscando una comprensión profunda, sin ignorar que intentan abordar los conceptos de manera integral en lugar de fragmentada y hacen hincapié en la importancia

de la consistencia en la adquisición de nuevos conocimientos.

Uno de los testimonios destacaba “definitivamente, los estudiantes con esta formación se destacan por emplear términos asertivos, por escuchar atentamente, por promover la resolución con respeto” (IC-3). De allí se puede deducir que los aprendizajes significativos en el marco de esta cátedra se traducen en habilidades de convivencia que pueden verse cotidianas, pero si marcan la diferencia en la formación profesional de los estudiantes, destacándose algunas de ellas como colaboración, comunicación asertiva, resolución de conflictos, regulación emocional o escucha activa, la cual fue mencionada varias veces por los participantes.

Un aspecto clave de los aprendizajes significativos ha sido estudiado por Chaux (2012) quien resalta las competencias ciudadanas y la resolución de conflictos, así como la convivencia y la paz, son conceptos que necesitan ser abordados y comprendidos más allá del conflicto armado colombiano, puesto que se manifiestan diariamente con los vecinos, los compañeros, entre otros y ese es uno de los logros de la Universidad Libre, el haber podido resignificar estas nociones por fuera de las dinámicas bélicas y situarlas en el salón de clases, en la calle, en el consultorio jurídico.

Otro de los participantes compartía que “estos espacios son muy significativos para los estudiantes porque exponen realidades sociales externas y generan espacios nuevos de conocimiento” (IC-2). Esa apertura de pensamiento, esa forma de ejercitar la empatía y de mostrar mayor interés por los otros, especialmente por los que no gozan de las mismas posibilidades, es una visión instalada en los estudiantes del programa de Derecho y eso es significativo.

Esos aprendizajes no solo se limitan al ámbito académico, sino que también buscan transformar la actitud de los estudiantes hacia la construcción de un mundo más justo y equitativo. Al fomentar

la conciencia crítica y la responsabilidad social, estos contenidos y experiencias empoderan a los estudiantes para convertirse en agentes de cambio positivo en sus comunidades. De esta manera, los aprendizajes deben ir más allá de la mera acumulación de información, impulsando un compromiso activo con la construcción de una sociedad basada en la paz, la justicia y el respeto mutuo.

En otro de los relatos se establecía que “ha servido como adquisición de conocimiento ya que los estudiantes, inicialmente, no tienen conocimiento de lo que significa la cátedra de paz, su importancia, y las distintas alternativas al respecto” (IC-3). La barrera del desconocimiento también ha sido citada en diferentes momentos por los estudiantes consultados, primero en la subcategoría de los derechos humanos y ahora con los aprendizajes, incluso con matices, varios de ellos coincidían en que a pesar de no tener la figura de la cátedra de la paz, si tienen otra cátedra que se denomina de la felicidad y en ella, así como en otras asignaturas tratan contenidos similares sobre el bienestar, la convivencia, la calidad de vida o el desarrollo sostenible.

Estas cátedras provienen de universidades líderes a nivel mundial como Harvard o Yale en los Estados Unidos, las cuales fueron creadas de acuerdo con Balanta et al. (2020) para potenciar el desarrollo humano y abordar los retos de salud mental y emocional que han cobrado relevancia en el siglo XXI. En la Universidad Libre esta materia es una electiva para los estudiantes de Derecho entre el primero y el quinto semestre, contempla temas de la psicología positiva, así como competencias cognitivas, comunicativas, emocionales y actitudinales.

Los estudiantes y docentes la destacan como un espacio holístico en el que “añadiendo las actividades que la universidad ofrece siempre al inicio de las carreras y sus materias como cátedra de la felicidad que motivan al mejoramiento del ser humano tanto física como mentalmente” (IC-1). En consecuencia, este espacio académico se identifica como un

escenario que brinda bases valiosas a los estudiantes a nivel personal que luego podrían consolidar con la cátedra de la paz, sin embargo, no parece oportuno que solo se inclinen por una de ellas.

No obstante, aunque abordan aspectos distintos, pueden complementarse de manera significativa en el contexto educativo. Mientras que la Cátedra de la Paz se centra en la promoción de valores, principios éticos y estrategias para la resolución pacífica de conflictos, la Cátedra de la Felicidad puede agregar un enfoque en el bienestar emocional y el desarrollo personal. La comprensión de la felicidad y la promoción de la salud mental pueden contribuir a un ambiente escolar más positivo y propicio para el aprendizaje. Además, la búsqueda de la felicidad a menudo implica la construcción de relaciones saludables, la gestión efectiva del estrés y la promoción de actitudes positivas, elementos que son cruciales para mantener una convivencia pacífica.

En conjunto esta categoría denominada cátedra de la paz vinculó diferentes temas o subcategorías, por ejemplo, se muestra que la participación de los estudiantes es una de las causas para la cátedra, la cual no se desarrolla de manera formal, pero si cobra expresiones variadas en diversos espacios académicos y sociales impulsados por la universidad y allí es donde cobran vida los conceptos y las teorías acerca de la paz, la convivencia, entre otros. Asimismo, los aprendizajes significativos son el origen para la existencia y los logros obtenidos por el enfoque transversal dado a la paz y sus contenidos.

Por otro lado, las acciones pedagógicas y la cátedra de la felicidad son parte de los esfuerzos de la cátedra por fortalecer la empatía en las interacciones, permitir que los saberes sean integrados por medio de experiencias prácticas y vivenciales, así como avanzar en un aprendizaje contextualizado. Finalmente, la cátedra se encuentra asociada con los derechos humanos y la convivencia, los cuales se revelaron como componentes esenciales dentro de la visión de la institución, siendo ejes sobre los cuales aprenden transversalmente los estudiantes. Todos en

general reflejan las interpretaciones y perspectivas de los informantes frente a la situación de configurar la paz más allá de la cátedra.



Figura 1. Cátedra de la paz y sus subcategorías

En este punto de la investigación se continúa con la presentación de los resultados, pero se inicia ahora con el análisis de los testimonios obtenidos con las entrevistas a los docentes y sus respectivas categorías emergentes, por ejemplo, únicamente se repite la subcategoría de acciones pedagógicas, pero en esta ocasión se desarrolla desde la perspectiva de los educadores y hacia el final de este apartado se triangulan los relatos de estudiantes y maestros.

Categoría Modelo educativo

En las investigaciones de Salinas (2023) el docente tiene un papel central, aunque no protagónico, en el desarrollo de la cátedra de la paz, puesto que necesita conciliar forma y fondo, debe lograr que los contenidos puedan ser integrados y vivenciados por los estudiantes y para ello le asignan la misma importancia a lo afectivo, actitudinal como a lo cognitivo, esto último tradicionalmente era la prioridad.

Los docentes participantes del estudio, algunos de ellos investigadores, fueron muy descriptivos frente a sus apuestas pedagógicas, uno de ellos destacaba:

Se han implementado diversas acciones pedagógicas tanto en el aula como a nivel institucional, mediante la implementación de talleres, mesas de diálogo, reflexiones guiadas, relatorías, análisis de caso entre otras acciones pedagógicas, desde un enfoque ético, bioético, holístico y multidisciplinar, que tienen como eje central la pedagogía para la paz. (IC-8)

Este enfoque demuestra una comprensión profunda de la complejidad de los problemas contemporáneos y la necesidad de abordarlos desde múltiples perspectivas. El enfoque holístico y multidisciplinario demuestra el entendimiento de como la paz no es simplemente la ausencia de conflictos, sino un estado que abarca aspectos emocionales, sociales, culturales y económicos. Al incorporar diversas disciplinas, se enriquece la comprensión de los estudiantes sobre la complejidad de los problemas, promoviendo la reflexión crítica y la capacidad de abordar desafíos desde múltiples perspectivas.

Al respecto Galtung (como se citó en Salinas, 2023) sostiene que la educación para la paz implica una práctica pedagógica convencida de su capacidad para transformar la sociedad, primero en lo pequeño y después en lo grande, superando esa visión de paz posterior a la Segunda Guerra Mundial cuando se concebía netamente como ausencia de guerra, donde los ciudadanos no sentían el compromiso, ni se adueñaban de su responsabilidad para construir paz desde lo cotidiano.

Partiendo de lo anterior, otro de los docentes relataba:

La acción pedagógica en cierta forma ha sido esa llevar las problemáticas y desde allí enseñar acciones correctivas, función jurisdiccional, etc. porque las clases ahora planas es el gran pecado que estamos teniendo de pronto en la formación en

las universidades, en alguna dosis la desmotivación viene de eso y poner los pies sobre nuestra realidad es la forma de fomento y promoción. (IC-9)

No obstante, esa visión de los docentes no es únicamente en torno a los temas de paz y convivencia, es una actitud promovida por el programa para las asignaturas en general. En esa medida toman la realidad como un insumo clave de estudio e investigación para evidenciar el peso del conocimiento para la resolución de conflictos y problemáticas, sin renunciar tal y como lo ha señalado Galtung (2003) la paz no puede ser entendida como una meta estática, una experiencia a la que se llega y ya después no pasa nada, por el contrario, es una experiencia dinámica, retadora y cambiante que los docentes han aprendido a orientar con el apoyo de algunos enfoques metodológicos.

En ese orden de ideas, las metodologías que implementan los educadores de la universidad proceden de los lineamientos institucionales, de tal modo que “vienen del corazón del proyecto educativo de la Institución, de la Universidad Libre y también del programa. La idea de una educación auto estructurante, participativa y basada en problemas” (IC-10).

En la lectura de González y Suárez (2021) la Ley 1732 (2014) promovía un enfoque más amplio orientado a la comprensión de las diferentes realidades y problemáticas estructurales que azotan al país, sin embargo, los docentes han experimentado procesos de actualización y formación para alinearse con las nuevas visiones del conflicto y de la paz, esto con la finalidad de responder a las necesidades sociales de los estudiantes y del entorno en general.

Algunos de los educadores consultados adoptan un enfoque interdisciplinario que integra diversas disciplinas como la historia, la sociología, la filosofía y el derecho, para proporcionar una perspectiva integral de la paz y los derechos humanos. Este enfoque permite a los estudiantes examinar estas cuestiones desde múltiples ángulos, comprendiendo

la complejidad de los desafíos contemporáneos y desarrollando habilidades analíticas y de pensamiento crítico.

Así lo señalaba otra de los docentes:

Desde el punto de vista metodológico, teniendo en cuenta el modelo cognitivo auto estructurante que promueve la Universidad Libre, se trabaja desde una metodología holística y multidisciplinar, que integra diferentes aspectos relacionados con la paz y los derechos humanos, como elemento esencial tanto de las actividades de formación como del desarrollo de las diferentes actividades de investigación. Se promueve el trabajo colaborativo, así como la integración entre diferente áreas y campos de conocimiento que otorguen un escenario propicio para el diálogo y la deliberación plural. (IC-7)

La aplicación práctica de conceptos teóricos a través de estudios de casos, simulaciones y proyectos prácticos puede ayudar a los estudiantes a internalizar los principios fundamentales y a desarrollar habilidades prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la paz y los derechos humanos en la vida real. Este enfoque no solo fortalece el compromiso del estudiante, sino que también facilita la conexión entre la teoría y la práctica, lo que es esencial para preparar a los futuros líderes y defensores de la paz y los derechos humanos.

Fisas (2011) en la publicación titulada “Educar para una cultura de paz” afirma que en medio de una cultura orientada a la violencia desde lo simbólico y lo axiológico es preciso involucrar a los estudiantes de manera directa en el análisis y la resolución de casos de estudio. De la misma forma una docente entrevistada señalaba “poner al estudiante frente a una situación, por ejemplo, un linchamiento de una persona que hurta, eso es un escenario y una hipótesis, mostrarle ese aprendizaje basado en problemas, llevarlo al aula, lo lleva a discutir sobre la paz” (IC-9). En sus palabras la conexión entre la problemática social y la experiencia de investigación ha resultado significativa en la Universidad Libre

porque visibiliza la afectación de los derechos y su impacto en la vida real.

El rango de temas incentivados y cubiertos por los educadores es considerablemente amplio, puesto que incluyen “la diversidad, la riqueza étnica y cultural, el género o la violencia, entre otros enfoques que se integran a las actividades de investigación en los diferentes campos del conocimiento que tienen participación en la universidad” (IC- 8).

El aprendizaje basado en problemas (ABP) y el trabajo colaborativo, enriquecidos por la experiencia investigativa, emergen como enfoques pedagógicos cruciales adoptados por los docentes universitarios en la enseñanza sobre paz y derechos humanos. El ABP, al centrarse en la resolución de situaciones problemáticas del mundo real, ofrece a los estudiantes un marco conceptual que les permite analizar cuestiones éticas y sociales relacionadas con la paz y los derechos humanos. Este enfoque no solo fomenta el pensamiento crítico, sino que también promueve la autonomía del estudiante al enfrentarse a desafíos significativos, fortaleciendo así su capacidad para abordar cuestiones complejas.

El trabajo colaborativo, por otro lado, juega un papel esencial al preparar a los estudiantes para la interacción y la cooperación en entornos diversos, características fundamentales para la construcción de sociedades pacíficas y respetuosas de los derechos humanos. Al participar en proyectos grupales, los estudiantes no solo desarrollan habilidades interpersonales y de comunicación, sino que también adquieren una comprensión más profunda de la diversidad de perspectivas en torno a estos temas sensibles. La experiencia investigativa, al integrarse en estos enfoques, añade un componente práctico y aplicado, permitiendo a los estudiantes contribuir activamente a la generación de conocimiento en el campo de la paz y los derechos humanos.

Un elemento que emerge en este punto del análisis y que es parte de la categoría modelo educativo es la evaluación, un aspecto que según

los docentes es un reto en el marco de la formación humana con temas intangibles como la convivencia:

Difícil, desde cierta forma en un aula de clases de 30, 40 y 50 estudiantes, una evaluación individual es muy compleja, pensaría desde mi ámbito la participación y disertación en clase es el instrumento fundamental. Los parciales escritos en alguna medida sí, pero no tanto en las de selección múltiple, sino en las de respuesta abierta porque se conoce su discurso con sus principios, valores, ideologías, en esa medida uno tendrá un referente que permita evaluar. (IC-9)

Esto recuerda la postura de Freire (2001) sobre la educación bancaria, un concepto a través del cual denunciaba la existencia de una educación cada vez más mecánica, donde la participación reflexiva y la creatividad del estudiante se elimina de la experiencia, por el contrario, en sus recomendaciones señalaba la relevancia de no solo evaluar al educando sino de mantener una constante revisión de la práctica pedagógica para verificar que efectivamente se esté acompañando a los estudiantes para que aprendan a aprender.

En el testimonio de un docente es importante centrarse en las experiencias:

La forma de evaluar este tipo de cátedra me parece que no debe ser con la típica evaluación de conocimiento o un parcial, yo creo que uno lo evalúa cuando observa los conflictos que se presentan dentro del salón que son naturales y la forma como los estudiantes abordan esos conflictos y terminan solucionándolos. (IC-10)

Al centrarse en la dinámica interactiva de los estudiantes, se reconoce que la verdadera evaluación no solo reside en la retención de información, sino en la capacidad de aplicar esos conocimientos en contextos sociales y éticos. La observación de cómo los estudiantes manejan los desafíos interpersonales no solo proporciona una visión más integral de su desarrollo, sino que también sugiere que la

evaluación es un proceso continuo e integrado en el entorno de aprendizaje, reflejando la realidad de la aplicación de principios de paz y derechos humanos en situaciones cotidianas.

Retomando una de las guías existentes, diseñada para la implementación de la Cátedra a cargo de la Pontificia Universidad Javeriana y la Editorial Santillana (2016), se recomienda una medición cualitativa de las habilidades y actitudes relativas a la formación ciudadana. En esa medida los testimonios y las visiones compartidas por los docentes de la Universidad Libre se encuentran alineadas con esa recomendación.

Otro de los educadores señaló que las evaluaciones efectuadas abarcan desde “la participación en ejercicios en el aula, el diálogo y la deliberación, hasta la realización de encuestas de percepción que permitan comprender el grado de conocimiento y transformación establecido a partir de la incorporación de las acciones pedagógicas” (IC-7).

En esa medida se evidencia un esfuerzo por desarrollar un abordaje integral que reconoce la complejidad del aprendizaje en temas sensibles, subrayando la importancia de medir tanto los resultados tangibles como las transformaciones subyacentes en la percepción y actitud de los estudiantes. Al adoptar este enfoque evaluativo completo, se establece un marco robusto para comprender no solo el nivel de conocimiento adquirido, sino también la efectividad en la internalización de valores fundamentales que contribuyen a la formación de individuos comprometidos con la construcción de sociedades más justas y pacíficas.

En ese mismo sentido el investigador Jean Paul Lederach concedió una entrevista al periódico El Espectador (como se citó en Salgar, 2016) donde afirmó “La paz la construye cada colombiano”, al respecto explicaba que la paz no se resolvía con la firma de los acuerdos, sino que requiere algo tan

simple como complejo y es aprender a respetar las diferencias de los demás, encontrando las formas para convivir de maneras constructivas.

Ante esa perspectiva los docentes han destacado: “siempre procuro integrar en todas las asignaturas que acompaño un énfasis en la cultura de paz, integrando los conocimientos propios de cada área con aspectos relacionados con la igualdad, la justicia, los derechos humanos y la dignidad humana” (IC-7). De esa forma la cultura de paz en el marco de la universidad tiene presencia como guía y resultado de los procesos, al ser parte es un referente académico y social que orienta las decisiones pedagógicas y al ser un hallazgo es un indicador de los logros alcanzados.

En los razonamientos de Fisas (2011), como se ha mencionado antes, las sociedades viven inmersas en la cultura de la violencia, la cual como antónimo de la cultura de paz se sustenta en expresiones sociales como las relaciones de poder asimétricas, el patriarcado, el economicismo, el etnocentrismo, el militarismo, los extremos religiosos, los cuales derivan en la deshumanización del otro.

Por otro lado, la cultura de paz representa el encuentro entre seres individuales que reconocen en la diferencia una oportunidad de expansión y transformación, la construcción de puentes de confianza y cooperación. En esa línea los docentes de la Universidad Libre sostienen el valor de incentivar una cultura de paz vivía y dinámica:

La efectividad de las acciones se ha evaluado en el aula, a través de la transformación de la cultura al interior de las clases, así como en la capacidad para mediar y gestionar el conflicto. Durante el desarrollo de cada asignatura se realizan diversas actividades encaminadas a formar y evaluar la cultura de paz, la comunicación asertiva, el respeto de la diferencia y la gestión del conflicto, entre otros aspectos. (IC-9)

La inclusión de la comunicación asertiva y el respeto a la diferencia destaca la necesidad de desarrollar habilidades interpersonales esenciales

para la convivencia en entornos diversos. Este enfoque reconoce la riqueza que aporta la diversidad y busca promover un ambiente en el cual se valore y respete la pluralidad de perspectivas. Asimismo, la gestión del conflicto como componente evaluativo sugiere que el objetivo no es evitar los desacuerdos, sino enseñar a los estudiantes a abordarlos de manera constructiva, convirtiendo los desafíos en oportunidades de aprendizaje y crecimiento personal.

De hecho, en los aportes de Lederach (1998) se leía que para hacer la paz se requieren tres aspectos: Primero la voluntad, segundo herramientas y tercero un proyecto con objetivos claros. Entretanto para Symonides y Singh (1996) la educación es la herramienta esencial para derrotar los estereotipos y promocionar la apreciación mutua entre personas, Estados, etc. De tal forma que la construcción de la cultura de paz se presenta como un proceso estratégico que requiere constancia, compromiso, articulación y transparencia.

Frente a esa posibilidad los docentes han señalado que los esfuerzos y las voluntades han estado y continúan muy presentes:

La universidad ha estado de puertas abiertas a todas las actividades, foros, congresos, seminarios, visitas, que tengan que ver con la cultura de la paz, que obviamente siempre debió estar con nosotros, pero especialmente con los diálogos que se han realizado entre el gobierno y los actores al margen de la ley, pues se ha incentivado aún más, se ha vuelto más visible e imperioso su estudio, y creo que eso también es importante. (IC-10)

De tal manera que en la cultura de paz promovida por la Universidad Libre se destacan el diálogo constructivo, el respeto a la diversidad y la colaboración, en ese sentido la universidad, al ser un microcosmos de la sociedad, desempeña un papel influyente en la formación de futuros líderes y profesionales. La incorporación de una cultura de paz en el entorno universitario no solo impacta el campus, sino que también influye en las actitudes

y comportamientos de los graduados en sus futuras carreras profesionales y comunidades.

Finalmente, la subcategoría de políticas institucionales termina de cerrar la categoría al hacer parte de esta y estructurar las directrices que hacen posible el desarrollo del modelo educativo de la universidad. En la visión de Velásquez (2023) las prioridades y las problematizaciones realizadas por las Instituciones Educativas son la hoja de ruta que impulsa su capacidad de decisión y de gestión.

Según el relato de uno de los docentes en este caso en particular:

Una política que es propia del proyecto educativo institucional, el llamado PEI, también se ve reflejado en el proyecto educativo del programa es la idea de una educación auto estructurante, participativa bajo la resolución de problemas, creo que es la metodología que apunta a incentivar y sembrar los valores de paz, democráticos en los estudiantes y esto poco a poco ha pasado del papel a la práctica por medio de la formación de los docentes, de nuevas metodologías de enseñanza, también con nuevas generaciones de estudiantes que también piden una forma distinta de desarrollar las competencias. (IC-10)

El papel esencial de la práctica docente armonizada con las ideas del programa se destaca como un componente crucial en este análisis. La implementación efectiva de las metodologías propuestas en el PEI depende en gran medida de la habilidad y compromiso de los docentes para integrarlas en el aula. La formación de docentes no solo se enfoca en la adquisición de nuevas habilidades pedagógicas, sino también en la comprensión profunda y la internalización de los principios fundamentales que subyacen en la propuesta educativa.

En la perspectiva de Barros et al. (2020) Colombia cuenta con políticas nacionales desde la Ley General de Educación (Ley 115, 1994), pasando por la Ley de la cátedra propiamente dicha o el Plan Decenal de Educación, solo por

mencionar algunas, que conceden a la formación en paz un carácter transversal y multidimensional que resulta interesante para impulsar el desempeño y la participación de los actores educativos.

En conjunto, este análisis destaca la importancia que ha conferido la Universidad Libre a consolidar una conexión orgánica entre la política institucional, la formación docente, y las expectativas cambiantes de los estudiantes, destacando la necesidad de una práctica educativa que evoluciona con el tiempo y se adapta a las demandas de una sociedad en constante transformación.

Seguidamente se encontró que los componentes que son parte del modelo, según la perspectiva de los docentes participantes, son las acciones pedagógicas, las formas de evaluación y las políticas institucionales. En este caso la identificación por parte de los docentes participantes de los componentes clave del modelo educativo revela una comprensión integral y contextualizada de los elementos que conforman la experiencia educativa. La mención de las acciones pedagógicas subraya la importancia de las estrategias y métodos de enseñanza implementados en el aula.

La inclusión de las formas de evaluación como componente esencial del modelo destaca la relevancia de medir el progreso y la comprensión de los estudiantes de manera precisa y alineada con los objetivos educativo. Además, la consideración de las políticas institucionales como parte integral del modelo destaca la influencia del marco normativo y organizativo en la implementación exitosa del enfoque educativo.

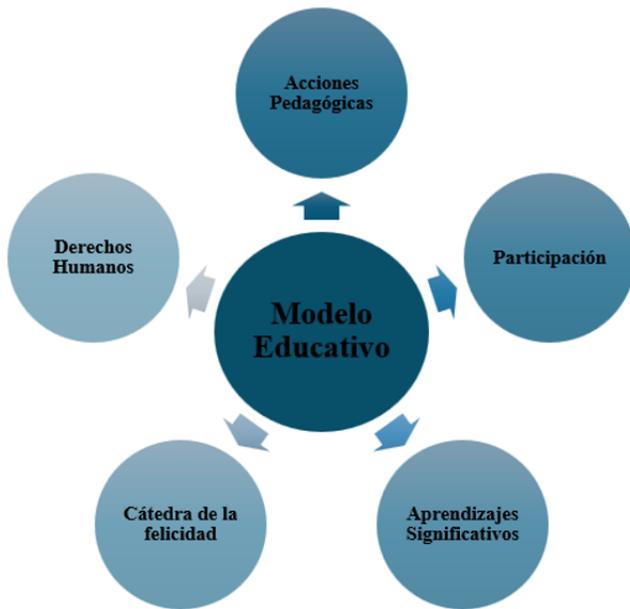


Figura 2. Modelo educativo y sus subcategorías

Las percepciones compartidas por los estudiantes y docentes en torno a la implementación de la cátedra de la paz fueron amplias, generales y variadas, esto se debe en parte a que dentro del diseño curricular del programa de Derecho y de la Universidad Libre no se desarrolla la materia de manera específica, sino que se adoptó desde el PEI una visión transversal de los derechos humanos que se desenvuelve a través de diferentes asignaturas y espacios.

En ese sentido Chaux y Velásquez (2017) en las orientaciones que proponían para el Ministerio de Educación señalaban que la formación para la paz promueve, entre otras cosas, el sentido de comunidad, entendido como el espacio seguro y respetuoso, apto para el progreso individual y colectivo, el cual se construye gracias a la participación de los agentes educativos.

Entretanto, los maestros reflejaron precisamente su voluntad de incentivar la contribución de los estudiantes, para ello afirmaban que ha sido un reto poder adaptar las herramientas de enseñanza

tradicionales a lógicas más horizontales, basadas en el diálogo y centradas en las experiencias cotidianas.

De hecho, una misma categoría emergió para docentes y estudiantes, se trató de las acciones pedagógicas, en las cuales ambos coincidieron en destacar que se trata de vincular y contextualizar los contenidos sobre estudios de caso que puedan ser comprendidos bajo la luz de la realidad nacional, problematizando dinámicas de convivencia familiares, educativas, políticas, económicas o laborales, fortaleciendo de esa forma la capacidad de análisis de los participantes y la generación de alternativas de acción, solución.

Cuando Fisas (2011) aborda la cultura de paz lo hace de forma directa también con la gestión del conflicto porque considera tienen una relación proporcional, puesto que no se trata de la supresión del conflicto sino de saber reconocerlo y tratarlo, en esa interpretación la Universidad analizada también se reconoce a sí misma y su lógica de trabajo, puesto que alienta las diferencias siempre que se encuentren enmarcadas en valores sociales que priorizan como fundamentales, entre esos la solidaridad, la empatía y el respeto.

En lo referente a las competencias ciudadanas los estudiantes las describían como un aspecto esencial para ejercer su papel como ciudadanos y situarse en la democracia, entendiéndola no solo como una garantía y un derecho, sino también como una responsabilidad que necesita ser cuidada y sostenida a través de la formación de las nuevas generaciones. De esa manera se mostraron en sintonía con lo señalado por Lederach (como se citó en Salgar, 2016) respecto a que la construcción de la paz empieza por cada colombiano y en ese compromiso las universidades tienen una gran responsabilidad por sembrar esa consciencia y cultivar nuevas actitudes en torno a la paz y la violencia.

Un logro significativo identificado es como los actores educativos de la Universidad Libre han

logrado profundizar en temas como la resolución, la reconstrucción o la reconciliación más allá del conflicto armado, el cual sigue, pero no es la única modalidad de enfrentamiento, ante ello han realizado procesos para abordar las distintas violencias descritas por Galtung (2014) directas, estructurales y culturales, haciendo énfasis en el enfoque diferencial e interseccional, lo cual ha elevado la comprensión y la habilidad para reconocer y abordar realidades complejas.

Por su parte, los docentes son cada vez más conscientes de su papel crucial en la construcción de una cultura de paz en la universidad, para ello han optado por la implementación de evaluaciones formativas y participativas. En primer lugar, a través de evaluaciones formativas, no solo se centran en medir el conocimiento adquirido por los estudiantes, sino que también buscan comprender sus actitudes, valores y habilidades sociales. Al incluir componentes relacionados con la resolución de conflictos, la empatía y la comunicación efectiva, contribuyen activamente a la formación integral de los estudiantes.

Adicionalmente, la participación activa de los estudiantes en el proceso evaluativo ha fomentado el diálogo abierto y respetuoso, puesto que cuentan con un espacio donde pueden expresar sus opiniones y este enfoque participativo ha enriquecido la experiencia educativa.

En lo referente a las deducciones para investigaciones futuras sería oportuno que se profundizara en lo definido por los PEI de las universidades de la región para identificar los aspectos comunes y las diferencias que vienen configurando la mirada académica y social acerca de la paz, la cual adquiere connotaciones distintas según el perfil socioeconómico, la ubicación geográfica, las ideologías detrás de sus fundaciones, entre otros múltiples aspectos que sientan las bases y las prioridades evidenciadas en su actuación institucional.

También sería relevante apostar por el diseño, implementación y evaluación de espacios de encuentro para los grupos de investigación de las distintas universidades locales, sea en formatos de colectivos, grupos de discusión y debate, eventos académicos, entre otros, puesto que, pese al avance de la comunicación digital, todavía los esfuerzos permanecen fragmentados y se requiere la construcción de sinergias para lograr que los temas sean investigados adecuada de manera transdisciplinaria.

Conclusiones

La identificación de las políticas que se implementan para el desarrollo de la Cátedra de la paz, en el caso de la Universidad Libre, seccional Cúcuta, se encontró que se clasifican en dos niveles principalmente: académicas y de proyección social, las primeras se caracterizan por el compromiso transversal con la promoción y defensa de los derechos humanos, apoyados en un modelo educativo auto estructurante, participativo y basado en la resolución de problemas. Entretanto el segundo se expresa a través de la organización de congresos, foros y seminarios, así como con la labor del consultorio jurídico o las alianzas con entidades e instituciones que velan por el bienestar de la población local.

En las percepciones de los estudiantes se destaca que ellos sí reconocen el antes y después en cuanto al desarrollo de las competencias ciudadanas. Esto se debe a las asignaturas establecidas en el diseño curricular del programa, especialmente con la adquisición de herramientas como los métodos alternativos de resolución de conflictos, los estudios de caso y el aprendizaje de un nuevo lenguaje, el cual impacta no solo en sus mentalidades, sino también en sus actitudes y comportamientos. Así mismo, ellos resaltaban la importancia de aprender a convivir en medio de las diferencias, aceptando que los conflictos hacen parte de las interacciones sociales y no deben ser minimizados, por el contrario, al reflexionar y dialogar sobre ellos encuentran mayor crecimiento en su desarrollo personal y profesional. Para ellos la

habilidad de analizar problemas y la comunicación asertiva han sido de gran valor para vincularse con la construcción de la paz.

Por su parte, la visión de los docentes se identificó desde lo pedagógico como lúdica y concentrada en responder a los retos de una educación más cercana, dinámica y contextualizada. Esto último fue un factor clave dentro de sus relatos e interpretaciones porque refleja cómo abordan la realidad del país, del departamento y la ciudad para consolidar visiones sobre la cátedra de la paz que no solo se queden en la narrativa del conflicto armado, sino que reflejen la responsabilidad que cada uno tiene sobre la construcción de la paz a nivel personal, con la familia, los vecinos, los compañeros de estudio o trabajo, entre otros.

De hecho, también explicaban la importancia de generar debates y discusiones con argumentos para conocer la postura y la evolución en las visiones de los estudiantes, sin ignorar que su principal criterio de evaluación es la convivencia dentro de las aulas, observar las decisiones y las formas de compartir, de superar las diferencias, siendo cada vez más formativas y humanas las formas de hacer seguimiento a los logros de aprendizaje proporcionados por los temas de derechos humanos, convivencia y paz.

Referencias

- Álvarez-Maestre, A. J., & Pérez-Fuentes, C. A. (2019). Educación para la paz: aproximación teórica desde los imaginarios de paz. *Educación y Educadores*, 22(2), 277-296.
- Balanta, N., Díaz, M., & Vargas, N. (2020). El auge de las cátedras de la felicidad en la educación. *Revista Noria*, 1(5), 31-40.
- Barros, D., Lastre, G., García, E., & Ruiz, L. (2020). Cultura de paz y formación ciudadana como bases de la educación en Colombia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(11), 285-299.
- Border Lab. (2021). *Boletín de indicadores de seguridad y convivencia Cúcuta y su área metropolitana*. Recuperado de https://borderlab.co/wp-content/uploads/2021/08/Boletin_seguridad_primer_semestre_2021.pdf
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Editorial Uniandes.
- Chaux, E., & Velásquez, A., (2017). *Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de Preescolar, Básica y Media de Colombia*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Colmenares, E. (2021, 06 de agosto). *La violencia en Cúcuta y su área Metropolitana es Sistemática*. Recuperado de <https://borderlab.co/proyectos-y-publicaciones/publicacion/la-violencia-en-cucuta-y-su-area-metropolitana-es-sistemica-y-sigue-empeorando/>
- Congreso de Colombia. (1994, 8 de febrero). *Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación*. https://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de Colombia. (2014, 08 de febrero). *Ley 1732 de 2014. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país*. Diario Oficial No 49.261. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59313>
- Congreso de Colombia. (2021, 29 de julio). *Ley 2113 de 2021. Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior*. Diario Oficial No 51.750. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168026>
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia

- Penal de México. (2012). *Ranking 2021 de las 50 ciudades más violentas del mundo*. Recuperado de <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1603-ranking-2021-de-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo>
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.
- Echeverría, R., De Lille, M., Evia, N., & Carrillo, C. (2021). Convivencia universitaria inclusiva, democrática y pacífica: de lo personal a lo institucional. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 20(43), 329-344.
- Fisas, V. (2011). *Educar para una cultura de paz. Quasars de Construcción de Pau No. 20*. Barcelona: Escuela de Cultura de Paz.
- Forni, P. (2010). Reflexiones metodológicas en el bicentenario. La triangulación en la investigación social: 50 años de una metáfora. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 13(14), 255-270.
- Freire, P. (2001). *Política y Educación*. México: Siglo XXI.
- Fundación Ideas para la Paz. (2016). *Participación ciudadana, clave para la paz sustentable*. Recuperado de <https://ideaspaz.org/publicaciones/opinion/2016-06/participacion-ciudadana-clave-para-la-paz-sustentable>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229.
- Galtung, J. (2003). *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*. México: Trascend-Quimera.
- Galtung, J. (2014). Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto. *Revista de Paz y Conflicto*, 7(14), 9-18.
- González, S., & Suárez, A. (2021). *Enfoque de educación para la paz en Colombia: aproximaciones, limitaciones y potencialidades* (tesis especialización). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Hernández, I., Luna, J. A., & Cadena, M. C. (2017). Cultura de Paz: Una Construcción educativa aporte teórico. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(28), 149-172.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Hamui, A., & Varela, M. (2012). La técnica de grupos focales. *Inv Ed Med*, 2(1), 55-60.
- Jácome, K. (2020). Concepto de convivencia universitaria por medio de la percepción de bienestar universitario y algunos autores. *Boletín Informativo CEI*, 7(1), 30-35.
- Jaimes, M., Galvis, L., & Güiza, M. (2019). El dilema de la guerra o la paz: representaciones sociales sobre la paz de jóvenes del colegio San José de Cúcuta. *Perspectivas*, 4(2), 31-38.
- Jojoa, J. (2016). Cátedra de paz: un compromiso con la educación en derechos humanos. *Nova et Vetera*, 25(3), 87-98.
- Lederach, P. (1998). *Construyendo la paz Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Bakeaz.
- Lederach, P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos*. Educación para la paz, Edupaz 10. Madrid: Editorial Catarata.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Educar para la paz*. Recuperado de <https://www.>

mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-351620.html

construye-cada-colombiano-john-paul-lederach-article/#google_vignette

- Martínez, V. (2013). *Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica* (tesis de posgrado). Universidad de Sonora, México.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1992). *Cátedras Unesco*. Recuperado de <https://www.iesalc.unesco.org/catedras/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (. (2021). *Cultura de Paz y No Violencia*. Recuperado de <https://es.unesco.org/themes/programas-construir-paz>
- Pontificia Universidad Javeriana & Editorial Santillana. (2016). *Guía para la implementación de la Cátedra de la paz*. Recuperado de <https://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>
- Rangel, V. (2019). La evaluación de las acciones pedagógicas de los docentes. *Rastros Rostros*, 4(7), 10-11.
- Romero, A., Ruiz, E., & Muñoz, M. (2020). *Empatía y conducta prosocial en la participación ciudadana en niños, niñas y adolescentes para la construcción de paz: una perspectiva desde las experiencias de violencia, Colombia*. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Salinas, B. A. (2023). Educación para la Paz desde Johan Galtung. *Análisis*, 55(102). <https://doi.org/10.15332/21459169.7634>
- Salgar, D. (2016, 8 de junio). la paz la construye cada colombiano: John Paul Lederach. *El Espectador*. Recuperado de https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/la-paz-la-construye-cada-colombiano-john-paul-lederach-article/#google_vignette
- Symonides, J., & Singh, K. (1996). *Constructing a culture of peace: challenges and perspectives. An introductory note*. UNESCO.
- Valencia, A., Prieto, M., & Carrillo, J. (2021). Convivencia pacífica en la escuela como imperativo de la educación actual: propuestas y perspectivas. *Sincronía*, (79), 628-645.
- Valencia, D., Castillo, I., & Maldonado, N. (2019). *Cátedra de la Paz en el mundo: una aproximación conceptual y pragmática*. Bucaramanga: Ediciones Universidad Santo Tomas.
- Vásquez-Russi, C. (2020). Enseñanzas y aprendizajes sobre la Cátedra de la paz en Colombia. *Educación y Educadores*, 23(2), 221-239.
- Velásquez, H. (2023). Estrategias institucionales con perspectiva de paz y derechos humanos para atender violencias escolares. *Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana*, 8 (17), 96 – 108.